

AÑO III (XL)

1.º DE JULIO DE 1916

NÚMERO 18.



## PNEUMATOSIS INTESTINAL QUÍSTICA

(Continuación de la carta abierta.)

En el núm. 290 del *Boletín de la Asociación de Médicos titulares*, correspondiente al 1.º de abril de 1916, insertóse un artículo, suscrito por los Doctores R. Luis y Yagüe y E. Slocker, referente á la enfermedad nominada *Estenosis pilórica con enorme dilatación* y el subtítulo *Quistes gaseosos del intestino*.

De cuanto en el artículo aludido se dice, solamente interesa á mí propósito la «nota» que al pie de aquel trabajo se inserta, y que dice así: «Circunstancias accidentales han sido causa de que esta nota no vea la luz hasta bastante tiempo después de hecha.

En él ha sido publicada (*Progresos de la Clínica*, núm. 34; *España Médica*, núm. 171, 20 de octubre de 1915) una observación del Dr. P. Torres Casanova, Catedrático de Clínica quirúrgica de la Facultad de Medicina de Barcelona, con el nombre de *Pneumatosis quística del intestino*, hallazgo operatorio en una operación por piloroestenosis, absolutamente análoga; pero creemos justo hacer constar que uno de nosotros presentó á la Real Academia de Medicina de Madrid una comunicación relativa al caso objeto de esta nota clínica en el mes de mayo de 1915; que en el número del mes de junio de la *Revista Ibero-Americanica de Ciencias Médicas* se insertó un extracto de ella, con un fotografiado en tricolor, que da idea aproximada de lo que eran la lesión que se encontró en la enferma y la pieza extirpada, y que dió base á la descripción. Y con todos los respetos á lo ajeno, y valga lo que valiere, apuntamos este dato cronológico que hace ver cuánto atañe á la pequeña diferencia de fechas ó prioridad en la publicación. Y es también curioso y digno de hacerse constar que, en el mes de noviembre, Slocker ha operado otra enferma, de consulta privada, estudiada con el Dr. Carro, de gastroenterotomía, por enorme ectasia gástrica, y encontró en la cara anterior del piloro y duodeno quistes gaseosos pequeños, que se limitó á comprobar, cuya observación motivará una nota clínica, próxima á publicarse por los Doctores Slocker y Carro.»

En el artículo de los Doctores Slocker y Luis Yagüe se lee: «Nos mueven á publicarla (la historia del caso clínico) las enseñanzas que nos ha proporcionado y el no conocer ninguna observación de proceso análogo en la literatura médica española.» Entendiendo que la GACETA DE MEDICINA VETERINARIA, en que se insertó, en 1900, un extracto de lo publicado por *Semana Médica*, es también literatura médica española, ocúrreseme preguntar al señor Director de aquélla, D. Eusebio Molina Serrano, si no sería justo recabar para aquella Revista la parte alicuota que en la difusión del conocimiento de la *Pneumatosis intestinal quística*, en España, á juicio mío, le corresponde. *Suum cuique.*

Pineda, junio 1916.

R. CHAGUACEDA.

\*  
\* \*

Nuestra contestación al antiguo y querido amigo Chaguaceda es muy sencilla: recabar, no para la GACETA, sino para el señor Chaguaceda, la prioridad en la observación y publicación de varios casos de *Pneumatosis intestinal quística*, pues aunque el artículo que en 1.<sup>º</sup> de julio de 1900 publicamos en esta Revista lleve nuestra firma, fué inspirado por los datos particulares y clisés que nos remitió el amigo Chaguaceda, á quien, repetimos, corresponde la prioridad en España. También por aquella época la observó el Sr. Coderque (D. Publio) en cerdos y carneros sacrificados en el matadero de Andorra (Teruel).

He aquí el artículo en cuestión, que, sin duda, no conocían los ilustrados Doctores que menciona el Sr. Chaguaceda.

\* \* \*

#### **Pneumatosis intestinal quística.**

A la amabilidad de nuestro estimado amigo y compañero señor Chaguaceda debemos el conocimiento de esta enfermedad, observada por este experto clínico en infinidad de cerdos sacrificados en el matadero de Ceuta.

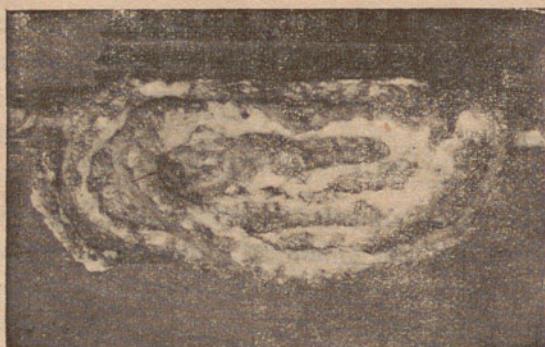
La *Pneumatosis intestinal quística* es una enfermedad caracterizada por la presencia, en la superficie de los intestinos, de un número considerable de vesículas del tamaño de un guisante al de una avellana, redondeadas, membranosas, transparentes, vascularizadas y llenas, al parecer, de aire. Estas vesículas, ampollas o quistes gaseosos aparecen también en las glándulas mesentéricas.

La etiología de esta enfermedad continúa en la obscuridad. A este propósito nos escribe el Sr. Chaguaceda que se inclina á pensar que el clima y las condiciones de Ceuta son terreno abonado para el desarrollo de este padecimiento, fundándose en que jamás lo ha observado en los cerdos recién importados de la provincia de Cádiz y de la serranía de Ronda, que es de donde se lleva el mayor número de los que se consumen en dicha plaza española de la costa de Marruecos; todos los casos observados los fueron en cerdos de esta procedencia; pero sacrificados después de cinco ó seis meses de importados y sometidos al cebo, en

cambio, no se ha observado en los cerdos procedentes de Tetuán y de sus inmediaciones.

¿No pudiera admitirse, pregunta el Sr. Chaguaceda, que en la tierra ingerida por estos animales penetrase el *cocobacilo*, que alguien sospecha es el productor de la enfermedad? Es muy verosímil.

La *Pneumatosis intestinal quística* se presenta no sólo en los cerdos que han llegado al máximo de cebo, sino también en los que se hallan en mediano estado de carnes. Los animales que



Pneumatosis.

la padecen acusan perversión del apetito, al extremo de rehusar el alimento ordinario y tomar con avidez substancias impropias para la digestión, prefiriendo la tierra, y especialmente la pizarrosa.

Fuera de estos síntomas, los cerdos parecen que se encuentran en buen estado de salud, y sus carnes y grasas, firmes y con todos los caracteres de las mejores. Sin embargo, observa, con razón, el distinguido Veterinario militar citado, que se debe á que los cerdos son sacrificados en cuanto se nota la aberración del gusto; pero es lógico suponer que más tarde se iniciará la despauperación orgánica, la entequez, el marasmo, lesiones graves, que producirán la alteración de las carnes, de las grasas, y la muerte.

La mucosa intestinal de las porciones invadidas por la pneumatosis se halla infiltrada, con puntos rojizos, focos congestivos

de forma lenticular y algunas veces notables estrecheces parciales del intestino, que además está friable y se dislocara con suma facilidad.

Los dos grabados que se acompañan son de dos fotografías, tomadas del natural, de la masa intestinal de dos cerdos sacrificados en el matadero de Ceuta. Estos dos casos, recogidos por el Sr. Chaguaceda, son notables, pues tanto en uno como en otro se aprecian muy bien las lesiones, quistes, vesículas ó ampollas, y hasta las vascularizadas, por el color más oscuro que presen-



Pneumatosis intestinal quística.

tan. En los dos ejemplares se ven perfectamente tres glándulas mesentéricas hipertrofiadas e insufladas por los gases desarrollados.

El examen microscópico revela que las paredes de los quistes, generalmente muy vascularizadas, están constituidas por una membrana fibrinosa, tapizada de una capa endotelial, notándose en ellas la presencia de células gigantes, numerosas en los vasos linfáticos que se hallan en comunicación con los quistes, los cuales se encuentran dilatados. Al principio es una verdadera linfagitis crónica proliferante, seguida después de degeneración, de desaparición de los elementos endoteliales de nueva formación y más tarde de aparición de gases en esas cavidades, que se dilatan y transforman en quistes gaseosos. Al nivel de los quistes notó Dupraz la presencia de un cocobacilo ó de una bac-

teria ovoide que liqua la gelatina y la gelosa con desprendimiento de burbujas gaseosas; cocobacilo que cuando se encuentra en un medio alcalino no es patógeno para los animales. Pero inyectando á perras, en la vagina, cultivos en caldo adicionados de ácido láctico y sacrificadas después de algunos meses, se notó el desarrollo de quistes gaseosos idénticos, por su estructura, á las lesiones de la colpohiperplasia quística de la mujer.

Ya que nada podamos decir de su tratamiento, en previsión de que pueda transmitirse esta enfermedad del cerdo al hombre, debemos aconsejar un severo examen de estos animales y de sus carnes, destinadas al consumo, teniendo siempre presente que la salud pública debe quedar garantida con la decisión técnica del Veterinario higienista.

E. MOLINA.



## EL CABALLO EN LA GUERRA

### IV

Siendo el caballo uno de los seres más útiles al hombre, «su más bella conquista», y particularmente en la guerra, justo es que los que á ella le llevan no le abandonen sin piedad herido ó en los horrores de una prolongada agonía. Por eso no hay un sólo jinete, un sólo amante de los animales, ni nadie que pretenda poseer bondadoso corazón, que deje de admirar el noble gesto de Inglaterra creando esa institución altamente simpática llamada *Crul Azul*. Idea que fué acogida con cariño en Francia y de la que resulta que hoy, en los campos de batalla, flotan al aire dos banderas blancas, símbolos de la paz y caridad: la *Cruz Roja* y la *Cruz Azul*. La primera simboliza el humanitarismo para con nuestros semejantes; la segunda, la cariñosa protección á los animales, que bien la merecen.

Dolorosamente hemos de confesar que ha sido preciso un terrible acontecimiento como el actual conflicto armado para despertar sentimientos de amor á tan sufrido y noble servidor como

el que nos ocupa. Antes de la espantosa guerra que está asolando media Europa, los caballos morían en el más completo abandono, pudriéndose sus cuerpos en taludes y valles, con gran peligro para la salud del hombre.

Los primeros apóstoles de la protección al caballo de armas en la guerra fueron Miss Georgina Kendall, en 1808, en Francia é Inglaterra, y el Capitán Fritz Egger, en 1912, en Suiza. El Congreso de la Paz, celebrado en Londres en 1912, también se ocupó de este descuidado asunto, pero la actual campaña fué la piedra de toque para llevar á la práctica sentimientos tan elevados. Nada menos que tres Asociaciones funcionan en esta guerra: la *Cruz Violeta*, la *Cruz Azul* y la *Estrella Roja*. Miss Lind-af-Hageby, Secretaria de «Animal defense and anti-vivisection Society», de Londres, tuvo la iniciativa de crear la *Liga de la Cruz Violeta* en favor de los caballos heridos en camoaña, á la que se adhirió más tarde la Sociedad de Ginebra y la «*Wiener Tierschutz Verein*» en 12 de octubre 1914. Al propio tiempo, Mme. Edward Stahl participaba la creación de la *Cruz Azul*. Estas instituciones fueron luego reconocidas oficialmente por las autoridades militares francesas, encargándose de la organización de los diversos hospitales hípicos.

El 24 de diciembre de 1914 reuníronse en Ginebra, en el mismo edificio donde cincuenta años antes nació la *Cruz Roja* para la asistencia de los hombres, los Comités de las nombradas Asociaciones, pronto mundialmente reconocidas, para fusionarse y fundar la *Alianza Internacional de la Estrella Roja*. Estaban representados los siguientes países: Suiza, por el Coronel Veterinario Sr. Noyer y Maillard, de las Sociedades Protectoras de Animales; Austria, Bélgica, Francia, Servia, Montenegro y Turquía, por sus respectivos Cónsules; Inglaterra, por Miss Lind-af-Hageby, y, finalmente, el Sr. Adolfo Moinier, del Comité Internacional de la Cruz Roja. En la segunda conferencia, de 24 de junio del corriente año, estuvieron representadas 1.405 Sociedades zoófilas, de ellas 510 de los Estados Unidos, 210 de Inglaterra, 202 de Suecia, 138 de Alemania, 129 de Dinamarca, 46 de Hungría, 42 de Holanda, 38 de Austria, 25 de Francia, 24

de Suiza, 19 de Bélgica, 14 de Italia, 2 de la Argentina, 2 de Portugal, una del Brasil, una de Rumania, otra del Uruguay y otra de España.

Gracias á esta brillante Asociación, una sola de las Sociedades componentes, la *Cruz Violeta* (aún y tal vez hasta que acabe la guerra conservarán sus primitivos nombres é independencia), asistió 27.000 caballos heridos, que, después de completamente curados, volvieron á sus regimientos, y un número considerable de incurables que recibieron rápida y humanitaria muerte en las enfermerías y hospitales. Mr. Barrier, General Veterinario del ejército francés, expresa su reconocimiento y admiración á los entusiastas y beneméritos individuos que con el mayor celo auxilian al personal Médico-Veterinario, no sólo en los hospitales de Bourdeaux, Foulain y Vesoul, sino de toda Francia, opinión que concuerda con la de los Comandantes Jefes de depósitos de ganado. Para la instalación de estos hospitales contribuyó la *Cruz Violeta* con 250.000 francos y en ellos se atiende indistintamente los caballos heridos de todos los ejércitos que combaten. Todos son sometidos al tratamiento que la Ciencia veterinaria aconseja y á todos se prodigan iguales cuidados; los pobres animales ninguna culpa tienen en las disensiones de los hombres que luchan como verdaderas fieras. En la asistencia del ganado ha podido observarse por lo general, según testimonio de un individuo de dicha Asociación, que los caballos rusos son los que se presentan en mejor estado de cuidados, lo cual nada tiene de particular si consideramos que el caballo es el amigo íntimo del cosaco y al que rodea de mayores atenciones; siguen los alemanes, y luego los ingleses. Por cierto que después de conocido el texto de las «Advertencias del Ministerio de la Guerra alemán para la institución de los nuevos ejércitos» nos extraña el buen aspecto que dice el testigo, ya que, segun copiamos, citan en su cláusula 5.<sup>a</sup>: «En cuanto á la caballería, la costumbre hasta ahora seguida de extremar los cuidados en el trato del ganado durante la paz ha causado serios trastornos. Es necesario que en lo sucesivo los caballos estén acostumbrados á vivaquear y á soportar la alimentación limitada que una cam-

pañía impone. Los caballos deben vivir al aire libre con frecuencia para acostumbrarlos a las inclemencias del tiempo.» Pueden ser verdad, y lo son, seguramente, ambas cosas; tal vez los caballos que dice el testigo no pertenecían á Caballería y si á institutos menos maniobreros; puede que el aparente buen estado que cita el testigo no es el que el Ministerio de la Guerra alemán entiende debe ofrecer; obsérvese, además, que nada dice del caballo del ejército francés. De todos modos, induce a confusión, como tantas otras cosas que de la guerra nos cuentan.

A pesar de todo lo dicho y del mayor celo y buena disposición de esas Sociedades, tropiezan con un inconveniente muy serio, cual es la falta de Veterinarios. Por absorber todas las iniciativas del ejército, en unos países, la clase puramente militar; en otros, por desorganización general, y en otros, en fin, por no acordarse de Santa Bárbara hasta que truena, resulta, en todos los ejércitos que combaten, escasez de personal sanitario y de manera especial de Veterinarios militares. Se han movilizado los Veterinarios y Médicos civiles, los estudiantes de Veterinaria, se ofrecen ventajosas primas á los de los países que su sistema de reclutamiento impide la movilización, pero todo es poco, faltan Veterinarios, y si á esta escasez añadimos las bajas por acción de guerra ó enfermedad, resulta la cifra bastante menguada, pues muchísimos son en proporción los que han muerto por ambos bandos combatientes.

El servicio que prestan en campaña los Veterinarios es muy parecido al Médico, pues se asisten los enfermos y heridos de primera intención en la línea de fuego, trasladando los que su estado lo requiere á los hospitales que hay á retaguardia, y de éstos, á las estaciones del ferrocarril los que para convalecer ó curar necesitan mayores comodidades, que reciben en las granjas. Hay secciones fijas y móviles dotadas de todo el instrumental quirúrgico más moderno y contando con los medios necesarios. Las dos secciones enviadas por el Canadá están compuestas cada una por dos Oficiales Veterinarios, un Sargento mayor, cinco Sargentos, seis cabos, un cabo forjador-herrador, dos forjadores-herradores, un sillero, 10 soldados asistentes y palafre-

neros, 83 practicantes y cuatro cocineros, sumando en junto las dos secciones 230 hombres y 22 caballos. Las secciones móviles del ejército inglés constan cada una de un Capitán Veterinario, cuatro Sargentos, un cabo, un forjador-herrador, cuatro soldados, dos conductores, un palafrenero y un número variable de soldados adscritos; su misión es recoger y practicar la primera cura á los heridos en la línea de fuego y trasladar á las secciones fijas de retaguardia los enfermos que lo requieran. Todo el personal lleva armamento completo. Las secciones fijas son las encargadas de atender á los enfermos y de embarcar en ferrocarril con destino á los hospitales al ganado que lo necesita. Estos hospitales son servidos por personal militar y civil (el de las Asociaciones que hemos detallado) y se colocan en sitios ocultos ó muy disimulados.

Finalmente, diremos que la labor de los Veterinarios es mucho más peligrosa que la de los Médicos, por no estar comprendidos en el Convenio de Ginebra; que sus hospitales tampoco merecen la salvaguardia que para los humanos ofrece la *Cruz Roja*, y son, en cambio, más disputados por la razón de la escasez de caballos para todos los servicios y para el consumo público (hipofagia), de ahí que la situación de dichos lugares de curación sea un secreto, incluso para la mayoría del propio ejército.

JOSÉ RUEDA.



## QUINCE MANDAMIENTOS AVÍCOLAS

Después de un estudio concienzudo y una larga práctica, el *Feathered Life* ha formulado quince conclusiones, reglas ó mandamientos como infalibles para obtener éxito seguro en la cría de gallinas. Hélas aquí:

1.<sup>º</sup> Construcción del gallinero en forma y modo que resulte sano y tibio, claro y exento de humedad.

2.<sup>º</sup> Preparación de un sitio que sirva de escarbadero, en el cual se esparcirá el grano para procurar á las gallinas un ejercicio saludable.

3.º Elección de gallinas sanas y robustas, cuya edad no exceda de tres años, á las que, por cada lote de doce, se destinará un gallo, en iguales condiciones de robustez y salud.

4.º Asegurar siempre, pero sobre todo en verano, una gran cantidad de aire á estas aves.

5.º Facilitarles diariamente agua nueva y fresca.

6.º Distribuir con regularidad el alimento en dos ó tres veces al día, de forma que no lo puedan comer rápidamente y sin hacer ningún ejercicio, ni dejar de comer toda la justa cantidad que se les deba dar; porque si lo dejan de consumir, lo comerán después sin apetito y hasta se cansarán de él.

7.º Alternar las raciones con grano unas veces y con pastas cocidas otras; siendo muy conveniente darles por la mañana una mezcla de carne picada.

8.º Las pastas se darán por las mañanas y los granos por las tardes. Sin embargo, es conveniente arrojarles en el escarbadero un poco de maíz triturado ú otro grano, á fin de que las gallinas se entretengan en buscarlo durante el día y hagan así un ejercicio saludable.

9.º El gallinero debe estar siempre muy limpio y aseado.

10. No se debe tener un gran número de gallinas en un solo sitio, porque es expuesto á epizoótias.

11. Los nidos ó ponederos deben desinfectarse, de tiempo en tiempo, por medio de lavados con soluciones fenicadas, á fin de destruir los gérmenes infecciosos.

12. Blanqueo interior del gallinero una vez por semana en tiempo cálido, y una vez por mes en tiempo fresco.

13. Facilitar el mayor espacio posible, al aire libre, lo mismo á los pollos que á las gallinas.

14. No es conveniente tener muchas razas; pues es mucho mejor reducirlas á tres ó cuatro, á lo sumo, para vigilar mejor las exigencias de cada raza.

15. Renuévese una vez al año la sangre de las gallinas por la adquisición de un gallo extraño, comprado á un criador honrado.

Estos quince mandamientos se pueden encerrar en dos: buenas razas y buena higiene de los gallineros y locales al aire libre, de la alimentación y de la gimnasia locomotora.

E. MORALES.



## ASOCIACIÓN DE LA PRENSA MÉDICA ESPAÑOLA

Los días 29 de mayo y 9 del corriente celebró dicha Asociación junta general extraordinaria, estando representados la mayor parte de los periódicos profesionales de la capital y algunos de provincias. También asistieron á la junta del día 9 casi todos los redactores médicos de los diarios políticos de Madrid.

Después de haber expuesto los señores presentes su opinión favorable á la continuación de esta Sociedad, por creer que, bien dirigida y dándole en lo sucesivo mayor vitalidad é impulso, puede llegar á ser el más firme y poderoso apoyo de la clase médica española, tanto desde el punto de vista científico, como en lo que se refiere á la defensa de sus intereses y á la consecución de sus legítimas aspiraciones sociales, se tomaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1.º Adicionar al art. 1.º del Reglamento la aclaración de que la calidad de periodista médico á que hace referencia el indicado artículo, se acreditará por medio de un certificado expedido por el Director de la Revista donde el interesado figure como redactor.

2.º Modificar el art. 18 en el sentido de que sean seis los Vicepresidentes y diez los Vocales de la Junta directiva, perteneciendo, por lo menos, dos Vicepresidentes y cinco Vocales á la Prensa de provincias.

3.º Recomendar á los periódicos de fuera de Madrid que nombren en esta población un representante técnico, el cual podrá asistir con voz y voto á las juntas que celebre la Sociedad. De dicho nombramiento deberá darse cuenta á la Secretaría de la Asociación.

4.º Suplicar á los periódicos asociados que remitan un ejemplar de todos los números que publiquen á la biblioteca de la Asociación, cuyo domicilio social es actualmente el Colegio de Médicos de Madrid, y que no anuncien ni hagan juicio crítico de aquellas obras cuyos autores ó editores (además de satisfacer las especiales condiciones que cada periódico tengan establecidas con respecto á este punto) no remitan también, por lo menos un ejemplar á la referida biblioteca.

5.º Solicitar del Ministro de la Gobernación y del Director general de Correos determinadas reformas que han de proporcionar grandes beneficios á la Prensa médica, nombrándose para llevar á término dicha gestión dos Comisiones, compuesta la primera de los señores Ortega Morejón, Eleizegui, Aguilar y Blas y Manada; la segunda, de los señores Ortega Morejón y Aguilar.

6.º Nombrar socios honorarios á los Doctores Rodríguez Méndez, Recasens, Simonena, Tolosa Latour, Espina y Capo, García Tapia, Delfino (de Buenos Aires), Tamayo (de Cuba) y Herrera (de Méjico).

Por último, se procedió á la elección de Junta directiva, quedando constituida por los señores siguientes:

Socios de honor: D. Carlos M. Cortezo y Prieto, D. Angel Pujido y Fernández, D. Francisco Marín y Sancho, D. Rafael Rodríguez Méndez, D. Sebastián Recasens, D. Antonio Simonena, D. Manuel Tolosa Latour, D. Antonio Espina y Capo, D. Antonio García Tapia, D. Victor Delfino, D. Diego Tamayo y señor A. Herrera.

Presidente, D. Luis Ortega Morejón.

Vicepresidentes: D. Ricardo Royo Villanova, D. Andrés Martínez Vargas, D. José de Eleizegui, D. Federico Toledo, D. Macario Blas y Manada, D. José Verdes Montenegro y D. Victor Ruiz Albéniz.

Secretario general, D. Emilio Pérez Noguera.

Secretario de actas, D. Daniel Sánchez Ribera.

Vocales: D. Faustino Barberá, D. José Chavás, D. Manuel Vela, Sr. Fuentes Arrimada, D. José Valles Ribot, D. Augusto Almarza, D. Florestán Aguilar, D. Joaquín Alexandre, D. Federico Gómez de la Mata y D. Joaquín Arquellada.

Tesorero, D. Benito Remartínez.

E. PÉREZ NOGUERA.



## BIBLIOGRAFIA

**Guía Pecuaria del Granjista**, por D. José Mas Alemany y D. Sebastián Martí-Codolar. Un tomo en 4.º, de cerca de 400 páginas y 58 fotograbados. Precio, 6 pesetas.

La obra que acaban de publicar los señores Mas y Martí con el título de *Guía Pecuaria del Granjista*, con el subtítulo de «Elementos prácticos higiénico-sanitarios para la profilaxis y tratamiento de las enfermedades más frecuentes del ganado vacuno», está destinada, como dicen los autores en el Prólogo, á vulgarizar algunos conocimientos entre los granjeros para que puedan remediar á sus ganados en los casos de urgencia, mientras se avisa al Veterinario. El propósito es bueno y las materias y forma de tratarlas han de llenar por completo el objeto que se proponen los autores; muy competentes en

la materia, pues el Sr. Mas Alemany, acreditado Veterinario higienista, que conocen nuestros lectores, y el Sr. Martí-Codolar, peritísimo granjista, propietario de una de las mejores granjas de Cataluña, han estado acertados en la elección de asuntos, mucho más de lo que dice el subtítulo del libro, que está dividido en las tres partes siguientes:

Profilaxis de las enfermedades comunes y su tratamiento.

Profilaxis de las enfermedades específicas ó microbianas y su tratamiento, sueros, vacunas, etc.

Ligeras nociones de cirugía de urgencia.

En la primera parte, antes de hablar de la profilaxis y tratamiento de las enfermedades comunes, se trata del establo, de la higiene del individuo y de los alimentos, del racionamiento del ganado, razas vacunas lecheras, condición de las buenas lecheras y reglas generales para apreciar la aparición de la enfermedad. A continuación vienen las enfermedades del aparato digestivo, respiratorio, circulatorio, del sistema nervioso, de los órganos génito-urinarios y de las mamas.

A la segunda parte preceden unas consideraciones generales acerca de la infección y del contagio, de la inmunidad, bacterioterapia, suero-terapia, del microbio y bacteria, bacilos, ptomainas y toxinas; siguiendo el estudio de todas y cada una de las enfermedades microbianas.

También á la tercera parte preceden unas ligeras nociones sobre substancias medicamentosas, instrumental, venenos y contravenenos, dosis de los principales medicamentos empleados en inyecciones subcutáneas, peso práctico de la cucharada, puñado, pellizco y listas de diversos medicamentos y líquidos medicinales, y medios de urgencia para operar. En seguida se hace la descripción de las principales operaciones, y termina el libro con la ley y reglamentos de Epizoótias y las instrucciones del Real decreto de 22 de diciembre de 1908 sobre la leche, la mantequilla y el queso.

Los cincuenta y ocho grabados intercalados en el texto son de perfecta ejecución, y algunos dan idea acabada del *lujo higiénico* de varias granjas y establos, mereciendo especial mención los que se refieren á la *Granja Mas Ram*, á *Granja Vieja*, del Sr. Martí-Codolar, *Torre Melina, Vaqueria Modelo, La Catalana*.

Aunque el libro, como hemos dicho, está dedicado á llevar luz científico-práctica á los granjistas y ganaderos, nuestros compañeros, no sólo no perderán nada con leerlo, sino que recordarán datos y detalles olvidados que siempre conviene refrescar.

E. MOLINA.



## ECOS Y NOTAS

**Por Ravetllat.**—Leemos en nuestro querido colega *Revista de Higiene y Sanidad Veterinaria*:

«Gracias á la iniciativa generosa de un compañero, que el Director de esta Revista se ha apresurado á poner en ejecución, esperamos conseguir que el Estado conceda, por fin, al insigne Ravetllat los medios para poder continuar tranquilamente sus geniales investigaciones sobre la etiología de la tuberculosis, que le colocan entre los primeros tisiólogos españoles.

Se ha dirigido una Circular á todos los Veterinarios, rogándoles que el día 15 de julio depositen el siguiente telegrama:

«Madrid.—Mayordomo Mayor Palacio.—Suplico recomiende Rey instancia presentada hoy Ministerio Instrucción pública en honor sabio Veterinario español Ravetllat.—*Fulano de Tal*.

Para que la expedición de este telegrama sea factible á todos los Veterinarios españoles, con sólo poner de su parte buena voluntad y una pequeña molestia, el iniciador de la idea me ha autorizado á abonar el importe del telegrama, previa la presentación del correspondiente recibo de telégrafos, á aquellos compañeros que por sus circunstancias económicas lo precisen.

Por honor de la Clase veterinaria, esperamos que todos los compañeros, altos y bajos, han de cumplir este sagrado deber, que enaltece á un Veterinario tan sabio como modesto, y nos honra á todos por igual.

Verdaderamente, sería casi un traidor á la sagrada causa de nuestra redención científica aquel que se encogiera de hombros ante esta grandiosa manifestación que se proyecta.

Ese mismo día, 15 de julio, en que los Veterinarios de provincias deben expedir el telegrama indicado, los de Madrid pondremos la solicitud de que se habla en manos del Ministro de Instrucción pública.

Que nadie se olvide de cumplir con su deber. ¡Viva Ravetllat! ¡Viva la Veterinaria española!»

Conformes de toda conformidad.

**Oposiciones.**—Por Real orden de 19 de junio último (*Diario Oficial* núm. 138), se convoca á oposiciones al Cuerpo de Veterinaria Militar, para ocho plazas. Las solicitudes las dirigirán los aspirantes al Ministro de la Guerra, hasta el día 25 de agosto, hasta la una de la tarde. Los ejercicios darán principio el día 1.<sup>o</sup> de septiembre próximo, en la Escuela de Veterinaria.

**Colegio oficial de Veterinarios de la provincia de Valladolid.**—Habiéndose procedido á la reorganización de esta Corporación, como

resultado de la elección verificada por los Veterinarios existentes en la provincia, ha sido elegida la siguiente Junta:

Presidente, D. Cipriano Fernández; Vicepresidente, D. Dionisio Melgar; Secretario, D. Gregorio Daro; Vicesecretario, D. Fausto Gil; Tesorero, D. Eugenio González; Contador, D. Pedro Rodríguez; Vocales: D. Mauro Asensio, D. Ildefonso López y D. Mariano Bacho.

En el día 15 del actual, y después de haber dado posesión de sus cargos la Junta directiva anterior, se reunió la nueva Junta, adoptando, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Proceder á la reorganización del Colegio, haciendo para ello un llamamiento á los Veterinarios, para que se inscriban como colegiados.

2.º Suspender por tiempo indefinido la cuota de entrada y admitir como colegiados á cuantos Veterinarios satisfagan la anualidad correspondiente.

3.º Convocar á reuniones, por zonas, a los Veterinarios de las mismas, para tratar de la vigorización del Colegio, de la organización de los partidos en relación con las Inspecciones municipales de los mismos y de los precios del herrado.

4.º Adherirse con el mayor entusiasmo á la idea de la Federación regional, contribuyendo con todos sus medios para que la próxima asamblea, que ha de celebrarse en dicha capital, se verifique con todo el esplendor que merece acto tan importante para los intereses agropecuarios de Gijón.

**De Guerra.**—Han sido destinados los señores siguientes: Montón, á excedente; Segura, al Cuarto Depósito de Sementales; Moreno Amador, á Talavera; Bravo, á Telégrafos; Osorio, al 1.º montado; López Maestre, á Castillejos, y Fernández Losada, á Fuerzas regulares indígenas de Ceutan úmbero 3. Declarados aptos para el ascenso, los señores de Grado y Lucas.

**Boletín.**—Hemos recibido el número primero del *Boletín del Consejo Provincial de Fomento*, de Segovia, publicación gratuita dedicada á la divulgación de las enseñanzas agro-pecuarias. Le deseamos larga vida y que consiga sus laudables propósitos.

**Defunciones.**—En Fregenal de la Sierra y La Coruña, respectivamente, han fallecido los veteranos, ilustrados y activos Veterinarios D. Guillermo Moreno González y D. Ramón Carballo Pardo, que en vida honraron la profesión por sus virtudes públicas y privadas.

También ha fallecido, cuando la fortuna le sonreía, el joven D. Luciano María Arroyo.

Con toda el alma sentimos estas dolorosas pérdidas y enviamos el pésame á las apenadas familias de los finados, entre los que se encuentran nuestros queridos amigos D. Guillermo, D. Teodoro y D. Manuel Moreno Amador, D. Jesús Carballo, D. Juan Rof y D. Gonzalo María Arroyo.